



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-669

SALTA, 06 de noviembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 20.254/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-515 y la Res. RDNAT-2013-1252 – relacionada a la designación del Geól. Walter Augusto Ovejero – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Geofísica Aplicada” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad a partir del 10 de septiembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 245, la Dirección de la Sede Regional Tartagal solicita el cambio de imputación presupuestaria de la designación interina del Geól. Ovejero, y que la misma se afecte al cargo vacante y dado de alta por Res. 348/11-CS.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N°06 de fecha 22 de octubre de 2013 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja modificar la imputación de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Geól. Walter Augusto Ovejero el que será cubierto por uno (1) de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple dados de alta por Res. CS N° 348/11-CS.

Que a fs. 250, Director Administrativo Económico y la Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal informan que la designación del Geól. Walter Augusto Ovejero en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, se atiende con uno de los cargos otorgados a la Sede Regional Tartagal por Res. 348/11-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer el cambio de imputación presupuestaria del Geól. Walter Augusto OVEJERO – DNI N° 8.555.531 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Geofísica Aplicada” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad, el que deberá ser imputado al cargo vacante y dado de alta por Res. 348/11-CS., por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Tener por cumplimentado el Memorandum N° 03/13 de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Ovejero, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA en Sede Regional Tartagal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales